

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2021/5893 *Listado provisional de admitidos/as en proceso selectivo de una plaza de Oficial de Policía Local.*

Anuncio

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 17 de diciembre de 2021 se ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 239, que literalmente dice:

"5.- Visto el expediente núm. 0830/2021, relativo al proceso de selección de una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de oficial del Cuerpo de la Policía Local, Grupo C1, Nivel 22, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Torredelcampo, mediante el sistema de selección de concurso de méritos y forma de acceso promoción interna.

Visto el extracto de las Bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 132, de fecha 13 de julio de 2021, modificadas mediante publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 180, de fecha 20/09/2021; Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 206, de 26 de octubre de 2021, y extracto de la convocatoria en el BOE núm. 267, de 8 de noviembre de 2021; toda vez que las Bases reguladoras íntegras se han publicado en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el Tablón de anuncios electrónico y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con la base quinta de las Bases de selección; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de admitidos/as; no existiendo por tanto excluidos.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Llera Gutiérrez, Jesús Javier	75.****80-W
Jiménez Morales, Fermín	26.****11-A

SEGUNDO.- El Tribunal calificador estará constituido del siguiente modo a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente/a:

Titular: D. José M^a. Guzmán García.
Suplente: D^a. Rosa M^a. Viedma Vargas.

Vocales:

1er. Vocal:
Titular: D. José Eliche Partal.
Suplente: D^a. Juana M^a. Parras Roca.

2º. Vocal:
Titular: D^a. María Dolores Romero Higuera.
Suplente: D. Juan Manuel Cañada Jiménez.

3er. Vocal:
Titular: D^a. Nicasia Marín Valcárcel.
Suplente: D^a. María Dolores Vilchez Jiménez.

4º. Vocal:
Titular: D. José Pererira Mengarejo.
Suplente: D. Julio Ortiz Martínez.

Secretario/a:

Titular: D^a. Adoración Cortecero Pancorbo.
Suplente: D^a. Raquel Campos Gómez.

TERCERO.- El Tribunal se reunirá el día martes, 25 de enero de 2022, a las 10:30 horas, para la sesión constitutiva y de calificación de los méritos alegados y justificados por los aspirantes.

CUARTO.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal www.torredelcampo.es y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 17 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.